



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Chimbote, mayo 22 de 2019.

OFICIO N° 089 - 2019-TPCHI/GG.

Señor:

JUAN CARLOS LOYOLA RODRIGUEZ.

Procurador Sucursal

Av. Bolognesi 465 Oficina 201
Chimbote.-

**ASUNTO: ESTUDIO DE MANIOBRA DEL TERMINAL
PORTUARIO DE CHIMBOTE**

REF. : Su Carta de fecha 22 de mayo de 2019.

A través de la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo y con respecto a los documentos de la referencia manifestar lo siguiente:

Que, luego de haber tomado conocimiento del comunicado de APAM respecto al Estudio de Maniobras del Terminal Portuario de Chimbote, hemos solicitado a la DICAPI con fecha 17 de mayo de 2019 una ampliación de plazo para la presentación del referido estudio por 30 días calendarios.

De esta manera hemos convenido con DICAPI a fin de garantizar los servicios portuarios por nuestras instalaciones a los usuarios que soliciten servicios.

Por lo antes expuesto podemos asegurar el normal funcionamiento de los servicios portuarios a las naves que puedan recalar en nuestras instalaciones, garantizando la tranquilidad y sin ningún tipo de restricciones por la Autoridad Marítima.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c
Archivo.



Ing. Cesar Terroneo Quevedo
GERENTE GENERAL



www.tpchimbote.gob.pe
Prolong. Malecón Grau N° 519
Chimbote - Santa - Ancash.
Telf. (043) 323831 / (043)
324239
Fax. (043) 321199